

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XARIMA S.A POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía XARIMA S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administrados toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados. Es importante señalar que estos estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Sra. Blanca Janeth Zeas Baldeon

C.C. 0912353877

Comisario Principal

Marcelino Maridueña, 10 de Enero del 2018